



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Edison 4
28006 Madrid

Muy Sres. nuestros,

En relación con el Hecho Relevante publicado en el día de ayer (nº de referencia 262482) en virtud del cual la Sociedad informaba del Acuerdo de Colaboración alcanzado con PAPEL ARALAR, S.A., sirva la presente para aclarar que la fecha indicada en el citado Hecho Relevante debió ser el día 1 de marzo de 2018 y no el día 1 de marzo de 2017, como se había indicado por error.

En Madrid, a 2 de marzo de 2018.